



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5788

Departamento de Personal. Negociado de Selección y Provisión. Cambio del tribunal calificador del grupo A, subgrupo A1 de Administración General de los procesos selectivos de estabilización 2021

El regidor de Hacienda, Innovación y Función Pública en funciones por decreto núm. 10.609 en fecha 2 de junio de 2023, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Nombrar, con efectos de 1 de junio de 2023, a D^a. Gloria Cantó Liesegang en calidad de secretaria titular en sustitución de D^a. Catalina Beltrán Rigo, para llevar a cabo las tareas encomendadas del tribunal calificador del grupo A, subgrupo A1 de Administración General, correspondiente a los procesos selectivos de la estabilización 2021.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de junio de 2023)

La jefa del Departamento de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón

